por punto general; y del recibo de esta me darà V. S. aviso para ponerlo en la superior noticia del Consejo. nett che shames a cinco sustant

Dios guarde à V.S. muchos años. Madrid 3. de Septiembre de 1771. Don Antonio Martinez Salazar. Señor Don Domingo Alexandro de Cerezo. Se hizo notoria en el Real Acuerdo General, celebrado por los Señores Presidente, y Oidores de la Real Chancilleria de Granada à nueve de Septiembre de mil setecientos setenta y uno, y se mandò imprimir, y comunicar. = Vargas. Es Copia de la Original, de que certifico. = Don Joseph Manuel de Vargas.

Corresponde con el Exemplar remitido à que me refiero ; y para que conste donde convenga, yo Don Gonzalo Chamorro, Escrivano Mayor del Ayuntamiento de esta Ciudad de Murcia, lo firmo en ella en virtud de lo mandado por el Señor Corregidor à nueve de Octubre de mil setecientos setenta y uno.



